



Gobierno de la
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"Avanzamos para ti"

0006580

Santo Domingo, D.N.
17 de marzo del 2021

Señor:

Ramón Antonio Guillen Polanco
Director de Fomento y Desarrollo
de la Artesanía Nacional (FODEARTE)
Su Despacho. -

Distinguido Señor Guillen:

Después de saludarle, muy cortésmente, acusamos recibo a su comunicación DE-041-2021, de fecha 18 de febrero del año 2021, en la cual solicita la validación de la propuesta de escala salarial anexa a su comunicación.

En tal sentido, después de analizadas las informaciones suministradas, este Ministerio aprueba la propuesta enviada. La propuesta está elaborada por grupos ocupacionales, con rangos mínimos, medios y máximos que permiten una mejor administración de los salarios a ser pagados a los diferentes cargos que integran cada grupo (ver anexo), en ese mismo orden por las funciones y especialidades de los cargos contenidos en el nivel directivo estos fueron subdivididos para establecer rangos salariales más objetivos con relación a las responsabilidades de los mismos.

Es importante señalar, que los servidores que posean un salario actual por encima de la propuesta aprobada conservarán el mismo monto mientras estén ocupando la posición, y en caso de nuevo ingreso para cubrir esas plazas deben asignar los toques salariales en función del rango mínimo establecido en la escala. En ese mismo orden anexamos algunos puntos a tomar en cuenta al momento de aplicar la escala.

Sin otro particular y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización y la calidad de los servicios, se despide con alta consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/DATR/FB/rg
Anexo: Escala aprobada e instrucciones para aplicación.

